



**Aproximación histórica al origen del juego
de los bolos: 1594, una partida en
San Miguel De Escalada**

**SANTIAGO GARCÍA MORILLA
EDOARDO ÁLVAREZ DEL PALACIO**

Anno II, n. 1, giugno 2015

ISSN.2284-0869



Abstract

Among the oldest known physical manifestations, such as running, jumping, fighting, games of strength or dance, we can find the game of bowling as a recreational practice that also has a more complex regulator. Proof of this are the many variations that exist along our geography and even abroad. What we present here are some valuable sources from the point of view of Sciences of Physical Activity are unpublished and will shed a little more light to the game of bowling and how they are played through an issue occurred in San Miguel de Escalada following a haul of the game itself.

Key words

Bowling Game, San Miguel de Escalada, history, background, physical activity

De entre las manifestaciones físicas más antiguas que se conocen, como son la carrera, el salto, la lucha, los juegos de fuerza o la danza, podemos encontrar el juego de los bolos como una práctica lúdica que además posee una reglamentación más compleja. Prueba de ello son la gran cantidad de variantes que existen a lo largo de nuestra geografía e inclusive en el extranjero. Lo que aquí presentamos son unas valiosas fuentes que desde el punto de vista de las Ciencias de la Actividad Física son inéditas y que arrojarán un poquito más de luz al juego de los bolos y al modo en que se jugaba a través de un litigio acaecido en San Miguel de Escalada a raíz de un lance del propio juego.

Palabras claves

Juego bolos, San Miguel de Escalada, historia, antecedentes, actividad física

Podríamos decir sin temor a equivocarnos que buena parte de la riqueza cultural de una sociedad la conforman las manifestaciones físicas que ha sido capaz de mantener con el paso del tiempo. Efectivamente no dejan de ser una seña de identidad y en un porcentaje muy elevado son manifestaciones lúdicas lo que le confieren un matiz tremendamente clarificador. El hombre desde que es hombre se ha caracterizado por expresarse físicamente de modos muy diferentes y buena prueba de ello han sido los ejercicios preparatorios para la guerra en prácticamente todas las civilizaciones conocidas, como los torneos en el medievo o la lucha como una de las artes más globales desde las primeras civilizaciones por lo que no necesariamente siempre han sido relativas al juego.

El carácter lúdico de buena parte de estas manifestaciones arranca de la ocupación del tiempo libre. Esta característica la representa desde tiempos remotos el juego de los bolos. Podríamos decir que solamente el juego de la pelota, o acciones más sencillas como los juegos de carreras, saltos, danzas o la lucha han tenido un origen anterior y, quizá, más globalizador; pero no es menos cierto que se trata, en general, de prácticas menos elaboradas desde el punto de vista de la reglamentación. El comúnmente conocido como “juego de los bolos” ha sido y es en España un fenómeno digno de ser estudiado. Es una práctica deportiva que se reparte por toda la geografía llena de singularidades que no le roban, sin embargo, su esencia de juego: lanzamiento, golpeo y, finalmente, derribo de bolos, con una terminología – cinca, birlar – cuyo significado se mantiene desde sus orígenes.

Ésta cuestión es un hecho que los historiadores y especialistas en Ciencias del Deporte tenían bastante claro. En efecto, el juego de los bolos, su dinámica y finalidad a penas ha cambiado desde sus inicios. Lo sabemos por las reconstrucciones llevadas a cabo a partir de representaciones iconográficas y de testimonios documentales conocidas y estudiadas, unas, en Historia del Arte y otros, en las ciencias paleográfica y diplomática. Ello nos lleva a pensar en la pureza de esta

práctica deportiva y, por ello, en la clave del éxito una práctica tan antigua.

Las modalidades del juego son prácticamente tantas como las regiones y lugares en que se practica. Véase, por ejemplo, el Bolo riañés, el Bolo leonés, la Media bola, el Bolo llano, el Bolo Tres Tablones, el Bolo burgalés, el Pasabolo tablón, los Bolos bercianos, el Bolo Maragato, los Bolos de Villarciervos, el Bolo femenino de Palencia, los Bolos Femeninos de Burgos, el Bolo femenino en Segovia, el Bolo femenino de Soria, el Bolo del Pisuerga, los Bolos de Belorado, el Bolo de Villanueva de Gumiel, el Bolo de Peñaranda de Bracamonte, los Bolillos, el Bolo Pasiego, el Bolo losa, el Bolo palma, el Bolo batiente, la Cuatreada asturiana, el Bolo de Tineo, etc. Pero se extienden por toda la geografía española en diferentes variantes (Nicolás 2002). Es normal si entendemos de manera genérica la sencillez del juego de los bolos como una práctica en la que los participantes lanzan proyectiles con la finalidad de derribar una serie de bolos (palos). Teniendo en cuenta esta definición general, es normal que haya cabida a esta gran cantidad de juegos de bolos.

Esta cuestión no es difícil de entender si tenemos en cuenta que los orígenes del juego de los bolos es ciertamente difuso y es complejo desentrañar cuando hablamos de manifestaciones que han tenido tal popularidad. Por un lado se cree que el juego de los bolos está ligado cuestiones innatas al ser humano; lanzamientos, puntería y la misma competición como un modo de superación en el que forman parte estas acciones del ser humano y ésta práctica naciera de manera casi natural y espontánea en diferentes puntos del planeta con similares características, quizá movida por la simplicidad de sus casi nulas reglas, tesis apoyadas por autores como Ortega y Gasset, Huizinga o Braun.

Existe otra teoría de su origen que tiene que ver con reminiscencias de prácticas propias de la guerra como son los lanzamientos y el entrenamiento de la puntería y que suponen uno de los elementos fundamentales del juego. Así lo apuntan algunos autores como Cuesta, Álvarez Rodríguez, Neuendorff o Damm por mencionar unos pocos.

Por último están los autores que piensan que el origen del juego de los bolos tiene que ver más con cuestiones religiosas, de leyenda o inclusive mitológicas. No es difícil encontrar entre la literatura personajes y protagonistas que en un momento dado llevaron a cabo lanzamientos o ejercicios de puntería como en el caso de Ulises como apoya Diem, por ejemplo. Éstas cuestiones son ciertamente más difusas ya que establecer una causa-efecto o tan siquiera un paralelismo real resulta complicado de demostrar. Existe también la posibilidad como el que apunta Tremaud en que primitivamente se jugara con huesos y cráneos de hombre y de caballo, incluso sacrificios al Dios Wotan en la zona de los países nórdicos. Según Amades, existe otra posibilidad que tiene que ver con cuestiones eróticas y de fertilidad de los humanos, donde las mujeres primitivas jugaban a los bolos para conocer a través del azar o la suerte en el lanzamiento y derribo de bolos el momento de casarse, cuestiones de fecundidad como el número de hijos, el número de galanes a cortejar o simplemente la buena o mala suerte que les esperaba en la vida. Según Tremaud, esta dimensión erótica se refleja en el juego de “quille-la” mencionado por Rabelais en su obra “Gargantua” cuando Grandgousier y su esposa Gargamelle al dirigirse a los invitados los califica de “buenos bebedores, buenos compañeros y mejores jugadores de quille-la”¹.

En base a esto, no es difícil de imaginar que el juego de los bolos ya fuera practicado como apuntan algunos historiadores en civilizaciones como la de Egipto (5000-3200 A.C.) y posteriormente en Grecia y en Roma con similares características, sino idénticas, con gran similitud. También en la Edad Media era practicado en los Países Bajos o Alemania y posteriormente Inglaterra y después el resto de Europa como veremos a continuación.

Según Braun, en lo que se conocía como la antigua Polinesia-Malasia, los museístas de San Diego (California) Malcom y Rogers, localizaron un juego de bolos elípticos y redondos, que eran arrojados por unos discos de piedra de unos 10 centímetros de diámetro. También tenemos

¹ Véase en J. BRAUN TRUEBA, *Bolos y cultura: aportación al origen y desarrollo de los bolos en Cantabria*, Santander, Gráficas Resma, 1984.

referencias de Egipto según Serra i Pages (en Violant i Simorra, 1979) en donde se localiza sobre el año 3000 a. C vestigios de lo que se podría entender un juego similar al de los bolos pues se descubrió en una de las investigaciones llevadas a cabo (Sir Flinders Petrie) que se encontraron una serie de elementos similares al del juego de los bolos en una tumba de un niño egipcio. Por su parte, La Enciclopedia Británica también indica el hallazgo de unas figuras encontradas por Flinders Petrie en Nagada el año 1895 en torno al 3300 a.c.

Por su lado, Hipócrates, en torno al año 300 a. C. recomienda el juego para mantener y restablecer la salud. Tenemos noticias también de Roma donde se jugaba a las bochas, algo similar al juego de la petanca actual donde los participantes se dividían en dos equipos y si había igual número de bolas y era suficiente, cada uno de ellos tomaba un par de ellas marcadas de modo que ninguno distingues las que son de ellos. Uno de los del bando que obtuvo mejor suerte, desde la raya que sirve de meta, lanza a cierta distancia una bola algo más pequeña de las otras que llama bochas. Al juego se denomina bochas y a los bolos *truncolorum ludus*, que significa el juego de los troncos pequeños. Dentro de estos autores mencionamos Diem, Rodrigo Caro, Lequeux, Campmany o a D'Allemagne.

No existe consenso como tal, ya que muchos autores también creen que tanto la cultura persa como la celta e inclusive anteriores, se encuentran detrás del origen real del juego. Nos encontramos ante una manifestación casi sin precedentes tan globalizados que no es posible, al menos por ahora, conocer el origen primitivo de este juego que se complica de modo importante con las guerras e invasiones de unos pueblos con otros, trasmitiendo esta seña de identidad como parte de la cultura de un pueblo, imponiéndose en muchos casos a las costumbres del pueblo invadido o inclusive mezclándose en muchos otro casos con manifestaciones lúdicas del lugar y dando lugar a otras nuevas. Es posible que sólo de este modo podamos dar explicación a la gran similitud que existe entre los numerosos juegos de bolos de lugares tan dispares y, probablemente el secreto de su conservación hasta nuestros días no sea

otro que la popularidad entre sus practicantes lo que ha permitido practicarlo y enseñarlo de generación en generación. No obstante parece claro que la simplicidad de sus reglas forma parte del éxito del juego, entre quienes lo practican y enseñan. Estos dos factores son esenciales para comprender este fenómeno y dar explicación a la gran cantidad de variantes del juego dentro y fuera de España e inclusive dar una respuesta a las modalidades que cohabitan dentro de una misma región pero con características diferentes.

Existe también otro posible inicio que data de finales de la Edad Media a través de las fluidas relaciones con nuestro vecino país y con la práctica de una versión similar francesa, en cuyo país se denominaba quille o bille y aquí bitlla o bidlla, derivando posteriormente a birla, nombre que aún perdura para algunas modalidades y que era utilizado por aquel entonces. En realidad, es más que probable que sea verídico lo que conocemos a través de diferentes documentos que parecen aportar cierta claridad y que apuestan porque en este periodo se practicaba el juego de los bolos. Estos documentos, en realidad no aportan a menudo gran cantidad y claridad de elementos a cerca de cómo eran las reglas ni el juego como tal. Lo que sí suele aparecer de manera tangencial son las prohibiciones de este tipo de prácticas para respetar la ley y para preservar el orden. A menudo estas prácticas, similares con otros juegos como los de azar o los de pelota, gozaban de gran aceptación en general en la población, entre la clase noble y los plebeyos. En el caso de estos últimos resultaba inquietante para las clases poderosas el ímpetu existente, la exaltación y el seguimiento que podían conllevar prácticas lúdicas como estas, entre las que se encontraban los bolos. Debido a esta gran expectación que creaban, a menudo se incluían entre las prácticas prohibidas y por tanto sancionables. También es cierto que alrededor de ellas eran habituales conductas que generaban no pocos problemas, normalmente de orden público con enfrentamientos, peleas y apuestas propias del fervor del juego². Por ello algunos de los documentos en los que figura el juego de

² Efectivamente las diferentes prácticas deportivas han supuesto fenómenos sociales diferentes, en muchos casos responden a las realidades de cada momento, más aún si

los bolos son en forma de prohibiciones como lo señala en general San Isidoro para casi todo tipo de actividad físico-lúdica en sus Etimologías³. Este carácter global se extiende más allá de nuestras fronteras y, sin ir más lejos en Francia, se conoce aún en la actualidad la práctica de diferentes modalidades de juego de bolos. Muchos historiadores apuestan por una raíz común y que según Julio Braun Trueba, para el autor R. Brash (*How did sports begin*, London 1972), el juego de los bolos es originario de un juego similar que traen en el S. XVI, que es donde por primera vez se tiene constancia de su fecha, de una población flamenca a Castilla que por aquel entonces vienen a asentarse. Hablamos de un juego similar llamado kegel el cual era practicado por campesinos germanos que tenían un kegel (palo) que originariamente servía para defenderse. Se dice que este instrumento fue utilizado por sacerdotes para escenificar la lucha del hombre con el mal, el diablo y el pecado, de modo que colocando un kegel en un claustro de una iglesia y desde una distancia determinada debía de derribar dicho palo. Si lo conseguía había luchado contra el ateo, el mal, y si no los conseguía era prueba de la vida pecaminosa que llevaba a cabo. Se ha documentado que en los libros de la administración de bienes en la catedral de Paderborn, los religiosos canónigos llamaban a este juego Huidenwefen o “destrucción de los paganos” en clara alusión al objetivo de derribar bolos. Sólo podría alcanzar la virtud derribándolo de nuevo pero para ello debía de ganarse una nueva oportunidad realizando servicios. No obstante este juego fue modificando sus reglas de manera más o menos constante, principalmente en el número de bolos. Hablamos del S. IV, como un posible antecedente del juego de los bolos.

cabe dependiendo de lo ha supuesto un mismo deporte en diferentes países Europeos. Sin embargo, tanto las sanciones como ser considerada muchas prácticas deportivas como prohibidas, son características comunes en diferentes países debido al carácter universal que supone esta práctica deportiva. Véase en F. MAESTRO GUERRERO, *Juegos tradicionales y patrimonio cultural europeo: los bolos*, Eurobol, 2007.

³ El trabajo de los profesores Oroz y Casquero es el punto de partida esencial la obra de San Isidoro. En él encontramos no sólo la traducción de las Etimologías sino un estudio en profundidad. A partir de esta obra se han desarrollado posteriores estudios, también desde la perspectiva de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. S. GARCÍA MORILLA, *Los juegos, espectáculos y las manifestaciones físicas EN las Etimologías de San Isidoro*, “Materiales para la Historia del deporte”, 8- 2010, pp. 52- 66.

En cuanto a la práctica del juego de los bolos, la gran mayoría de referencias sobre estos los tenemos por diferentes documentos que hacen alusión a los bolos aunque sea de manera efímera. En Europa tenemos algunas referencias al respecto como respectivas prohibiciones de Felipe V de Inglaterra y Eduardo III por los problemas que generaba su práctica, prohíbe del siguiente modo:

Prohibimos en nuestro nombre, tirar piedras, jugar a los bolos, a la pelota con palas, al balón pie, o a cualquier otro juego estúpido como estos que no son de ninguna utilidad, como también mezclase en estos juegos, bajo la pena de prisión⁴.

Por citar, tenemos diferentes ordenanzas donde se prohíbe a los ciudadanos a denunciar a las personas que dejaran sus quehaceres por dedicarse a jugar a los bolos, cartas o pelota bajo la pena de prisión o multa donde el demandante se llevaría la cuarta parte de ésta, o alguna otra donde se le prohíbe jugar a los bolos y que lo reemplacen por otras actividades tipo tiro con arco. Veremos a continuación que este tipo de ordenanzas se van repitiendo a lo largo de la historia. También en Inglaterra, Enrique VIII en 1511, prohíbe por cuestiones de peleas y de orden público, jugar al juego de las bochas. Ésta se mantendría hasta 1845.

En pleno siglo XVI, Martín Lutero fue un gran defensor del juego de los bolos hasta el punto de modificar el número de bolos a nueve ya que consideraba que el número que hasta entonces se jugaba era demasiado grande, hasta 16 bolos y por otro lado precisando una serie de normas entre las que se encontraba el uso del tablón para deslizamiento y la utilización de bolo con agarradera.

⁴ Véase en JONHSSON Y MARTENS, *Deportes de España y otros*, Barcelona, Brújula, 1999. Otro de los documentos donde hace alusión al juego de los bolos, no tanto por prohibición sino como recomendación es el siguiente bando de 1538 de Salamanca en el que se indica donde no se podía practicar el juego de los bolos: “No se pongan juegos de bolos en parajes para danzas ni en caminos Reales, sino que sea en las eras u otras partes cerradas”.

En España se habla que hasta el siglo XIII no era conocido el juego de los bolos ya que en el Libro de los Juegos (1251-1282) de Alfonso X el Sabio no se habla de estos. Encontramos que el documento más antiguo en Cantabria es un bando publicado por el Ayuntamiento de Santander en 1627, siendo alcalde D. Santos Villegas que dice literalmente:

Que se pregone que ninguna persona sea osada de jugar a los bolos en ninguna calle de la villa so pena de doscientos maravedíes, aplicados por entre tercera parte entre Juez, Villa y denunciante, y que sean castigados con todo rigor⁵.

Otro de los más antiguos es una ordenanza del rey Carlos II (1332-1387) y que se conserva en el archivo de Comptos de Navarra, según Álvaro Fernández de Gamboa, en el que ordena a su tesorero:

Que reciban en cuenta y deduzcan de la recepta de Gillem de Agreda, recibidor de la merindad y bailía de Tudela, de 68 sueldos de Carlines prietos, que pagó por 16 juegos de tablas de ajedrez y Birlas⁶.

Por su parte, Luis Vives, el humanista y pedagogo, prestó su atención a la actividad física en su tratado *De disciplinis libri XX*, segunda parte titulada “De tradentis disciplinis”⁷: el ella los bolos, además de la lucha, la carrera, el juego de pelota y la marchas, tienen un lugar importante. Nuestro autor era consciente de que producen importantes beneficios para la salud de los adolescentes.

⁵ La presente información está publicada en diferentes páginas web, por lo que remitimos a dos de ellas consultadas <http://bolos.galeon.com/historia-juego.htm> y <http://www.efdeportes.com/efd190/los-bolos-en-la-educacion-fisica-de-cantabria.htm> a fecha 10 de enero de 2014.

⁶ La obra de Álvaro Fernández de Gamboa es uno de los referentes en la historia del juego de los bolos. En él podemos ver el trabajo exhaustivo del autor visitando los diferentes lugares de España donde se jugaba a los bolos para llegar a conocer cada una de las vicisitudes de tantos tipos y modalidades de este popular juego. Véase en A. FERNÁNDEZ GAMBOA., *Los bolos en España*, Gijón, Love, 1889.

⁷ Amberes 1531.

1. Breve cronología sobre el juego de los bolos

Tenemos la certeza de la existencia de documentos iconográficos que representen el juego de los bolos antes del S.XIX. Las primeras son artes plásticas de pintores alemanes y flamencos del S.XVI y XVII. Existen dos fuentes escritas válidas para fundamentar los bolos. Una de “prohibiciones” a su práctica, relatada con anterioridad según la Pragmática de Carlos III, no tanto por el propio juego sino por las situaciones que se daban en ocasiones por las apuestas y todo lo que ello conlleva, especialmente por litigios por dinero y hacían referencia habitualmente a la práctica del juego en días laborables, en los cuales no solamente se ausentaban del trabajo sino de que era habitual que se alterara el orden público por la algarabía de los juegos y las apuestas, las cuales desembocaban en numerosas ocasiones en altercados públicos, y otra referencia la tenemos en el tratado del Juego de Fray Francisco de Alcocer donde se apunta que cuando los jugadores pecan, son obligados a restituir el derecho divino como de derecho común y del Reino, y de las apuestas, suertes, justas, torneos, toros, truhanes y juegos de cañas con otras cosas provechosas y dignas de saber. No podemos dejar de señalar diferentes prohibiciones que recoge Joaquín Jiménez en su obra *Juegos de bolos de Álava* sobre diferentes situaciones en las que se hace alusión a la prohibición de la práctica del juego de los bolos en diferentes días o lugares, dejando clara la práctica asidua y popular a los bolos. En la misma línea tenemos en Vitoria en sus ordenanzas de 1747 que según Joaquín Jiménez no se permite ni al artesano ni al jornalero su práctica. Igualmente en otra obra, Julio Braum Trueba, en su libro *Bolos y Cultura, Aportación al origen y desarrollo de los Bolos en Cantabria*, señala una cita de 1627 según la cual el Concejo de Santander dicta:

Que se pregone que ninguna persona sea osada a jugar a los bolos en ninguna calle del Villa so pena de docientos maravedíes, aplicados por tercera parte entre Juez, Villa y denunciante y que sean castigados con todo rigor⁸.

⁸Véase en J. BRAUN TRUEBA, *Bolos y cultura: aportación al origen y desarrollo de los bolos en*

Según Virgilio Cuesta Robles⁹, el primer texto escrito en España en el que se habla de bolos se remonta al S. XV y lo utiliza el dramaturgo Lucas Fernández. Allí se hablaba de *birlas* y de *birlos* antes que de bolos. Según este autor, aparece el nombre de bolos por primera vez en el año 1661 (S. XVII), utilizado por Sebastián Covarrubias y Orozco en el Tesoro de la Lengua Castellana.

A finales del siglo XV y principios del XVI es cuando encontramos los primeros documentos que describen el juego. Cristóbal Méndez en su obra *Libro del ejercicio corporal y sus provechos*, primera obra dedicada íntegramente a la actividad física (1553), menciona en diferentes pasajes el juego de los bolos: “Aunque birlos es buen juego, y argolla, porque en ellos se siguen intereses, es mucho mal, y toman muy ruines resabios y peligroso”¹⁰. El diccionario de autoridades (1726) hace una descripción de los juegos, publicado por la Real Academia Española. Por su parte, Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811) lleva a cabo la obra *Memoria sobre la policía de los espectáculos y diversiones y su origen en España*, un inventario de los juegos populares. También se interesa en el tema José María de Pereda (1833-1906).

El juego de los bolos parece ser una práctica física más propia de las clases humildes, al menos populares. No podemos asegurar que no fuera practicado por otras clases, principalmente los nobles, pero era habitual que esto últimos no quisieran llevar a cabo los mismos juegos y costumbres ya que la actividad física no dejaba de ser un elemento de identidad diferenciador. Este hecho es algo que sigue ocurriendo en la

Cantabria cit., donde se hace referencia a una prohibición expresa en España del juego de los bolos. Ésta práctica llegó a suponer importantes problemas públicos, no tanto de modo directo sino por desórdenes públicos en la mayoría de los casos por lo que se solicitaba la colaboración ciudadana previa recompensa así como una “gratificación” al juez que lo condenara. Demuestra, por otro lado, el éxito y popularidad del juego de los bolos.

⁹ V. CUESTA ROBLES, *Juego de bolos leoneses: características y técnicas*, Barcelona, Hurope S.L., 1993.

¹⁰ Véase en el estudio llevado a cabo por el profesor Álvarez del Palacio dentro de la línea de investigación Fundamentos históricos y filosóficos de la motricidad humana. El ejercicio físico en el Humanismo renacentista español donde estudia a fondo la obra de Cristóbal Méndez desde la perspectiva de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Véase en E. ÁLVAREZ DEL PALACIO, *Cristóbal Méndez. Libro del Ejercicio Corporal y de sus Provechos*, León, ULE, 1996.

actualidad con deportes como el esquí, el golf o la vela que se han asociado habitualmente con clases altas de poder adquisitivo. El deporte ha servido como un modo diferenciador de clases y en tiempos pretéritos no solamente era igual sino que resultaba ser más pronunciado, máxime cuando estas actividades gozaban de un gran fervor popular. Este éxito popular así lo recoge el diccionario de castellano llevado a cabo por Sebastián de Covarrubias. Uno de los autores con mayor éxito popular y que ha gozado de mayor reconocimiento literario ha tenido ha sido Lope de Vega y así podemos atestiguarlo por las numerosas citas textuales en las que a veces con diferentes motivos se hace alusión al juego de los bolos de manera directa.

Es, a partir del siglo XVII cuando comenzamos a tener mayor número de testimonios escritos y pictóricos, fiel reflejo de un realidad verdaderamente cotidiana. Joaquín Jiménez, en su estudio del juego en Álava, recoge en la población de Ullibarri Jáuregui las diferentes situaciones por las que se ha pasado el juego desde 1632, tras ser prohibido su práctica el día de San Antonio y el día posterior, hasta 1829 que cayó en domingo y fue aceptado. Posteriormente, en 1726, el Diccionario de Autoridades (1726-1739) recoge una partida de bolos donde describe que son nueve bolos que se encuentran de pie listos para ser derribados además de uno más pequeño, su colocación entre ellos, el lugar del lanzamiento, además de alguna acción del juego como es la cinco o birlar. Por esta razón, entre 1759 y 1788 Carlos III en su Pragmática prohíbe e intenta regular no sólo los juegos de bolos sino la práctica en general de los Juegos en España.

Sin embargo, es una novedad que a partir del siglo XVIII, esta tendencia de prohibición va cambiando poco a poco especialmente por pedagogos y estudiosos de la época quienes empiezan a ver en este juego una práctica con muchas más posibilidades. Uno de los máximos representantes es Gaspar de Jovellanos quien no sólo no lo critica sino que ve recomendable su práctica. Es en el siglo XIX y el XX cuando

estos juegos irrumpen de modo más habitual con diferentes tipos de bolos.

No es extraño a priori que esto pudiera suceder debido a la simplicidad del propio juego, cuestión que por otro lado le otorga su grandeza, al menos en variantes del juego donde el ganador resultaba de un lanzamiento en que derribara el mayor número de bolos. Este otro tipo de puntuaciones se fue generando con el paso del tiempo y con la propia práctica y la heterogeneidad de del juego de los bolos ha dependido de su gran práctica popular repartida por toda la geografía española y que ha hecho que llegue hasta nuestros días. Esta cuestión ha venido precedida de otro hecho no menos importante que ha sido su proceso de deportivización y posteriormente su institucionalización, pero de ello ya hablamos de la segunda parte del siglo XX. Este proceso de deportivización es difícil de situarlo ya que surge como resultado del proceso competitivo¹¹, reglado de algún modo aunque fuera con reglas elementales, hecho que es más que probable que surgiera desde sus inicios ya que forma parte de la idiosincrasia del propio juego, pensado, aunque no imprescindible, para ser practicado al menos por un oponente.

La falta de documentos al respecto de la práctica del juego de bolos, viene precedida de un hecho fundamental que se viene repitiendo desde el comienzo del estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que es la necesidad de estudios filológicos complementarios, muy a menudo en lenguas tales como el castellano antiguo, el latín en la mayoría de los casos e inclusive el griego. Esta cuestión ha hecho que los especialistas en historia de las Ciencias del Deporte sitúen la práctica de los bolos con cierta “certeza” a partir de los mencionados siglos XVI en adelante, muy relacionado con la cercanía del castellano antiguo con la comprensión del actual.

¹¹ La obra que ha dirigido el profesor Luis Pablo Rodríguez resulta muy interesante para conocer como ha sido este proceso de deportivización a lo largo de las diferentes etapas de la historia a través de algunos de los mejores especialistas en Educación Física. Véase en L.P. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*, Barcelona, Masson, 2003.

Por ello, nada más lejos de la realidad, lo que presentamos en este trabajo son unas fuentes valiosísimas a partir de las cuales podemos corroborar con plena certeza la práctica del juego de los bolos con anterioridad, además de su popularidad y difusión a partir de un documento del archivo de San Miguel de Escalada (León). Es bien sabido por los historiadores que los archivos eclesiásticos han dejado constancia de numerosas tradiciones culturales, propias de los quehaceres del día a día de sus gentes y muy ligados al estamento eclesiástico en la mayoría de los casos, máxime cuando muchas de estas prácticas deportivas se llevaban a cabo en la plaza del pueblo, próxima habitualmente a la iglesia y donde se practicaba, en muchos casos, sirviéndose de la pared principal de la iglesia ya que a menudo era la edificación con más tamaño de la villa. Era muy habitual que el momento de máximo auge se produjera en domingo, día de celebración de la eucaristía, y normalmente a la salida de la celebración de la misma, momento de mayor expectación popular e ideal para realizar dichas competiciones y exhibir las destrezas de los más hábiles. Un buen ejemplo de ello no son solamente el juego de los bolos sino la práctica del frontón o comúnmente conocido el juego de pelota en todas sus variantes (trinquete, pelota mano...) o carreras populares o inclusive la lucha. Existe constancia de verdaderas competiciones locales que, aunque habitualmente se llevaban a cabo en domingos y festivos, en el caso de los bolos cuando la práctica se popularizó se extendió a la práctica diaria, lo que posteriormente sirvió para hacerlo con vecinos de otras localidades donde no eran tan extrañas las apuestas y enfrentamientos. Muy a menudo participaba el sacerdote en estos festejos dominicales dejando a un lado su condición de eclesiástico y mostrando nuevamente que el juego y el deporte igualaban en condiciones a las personas que lo practicaban. Conocemos que el juego de los bolos levantaba importantes fervores por la habilidad de los oponentes llegando a apostar no solo de forma pecuniaria sino con cabezas de ganado, por ejemplo, por lo que las disputas eran habituales tal y como veremos en San Miguel de Escalada llegando inclusive a las agresiones, amenazas o peleas. La esencia del juego y su problemática

quedan nuevamente patentes en este relato, y con gran similitud a la actualidad, con la diferencia que hasta bien entrado el Siglo XX, el juego de bolos no estuvo totalmente reglamentado y se regía por normas consuetudinarias, lo que proporcionó una gran heterogeneidad en los reglamentos de las diferentes modalidades del juego de los bolos dependiendo del origen geográfico, inclusive con la riqueza de estas modalidades dentro de una misma provincia y con gran proximidad geográfica.

No obstante el juego de los bolos pasó por muy diferentes etapas tanto en España como en el extranjero. En este sentido, son muy contadas las fuentes que tenemos que hacen referencia al juego de los bolos. Apenas unas pocas menciones tenemos para acercarnos a las fuentes y obtener pequeñas referencias que tienen que ver con documentación relativa a prohibiciones, leyes o en el mejor de los casos leves menciones al juego de los bolos en la literatura o documentos similares, pero en muy pocas ocasiones al juego en sí, a sus características o su reglamento. En este sentido, vamos aportar un documento inédito relativo al juego de los bolos y que arrojará una serie de datos al modo en que se llevaba a cabo el juego y que servirá para desmentir y precisar algún dato conocido hasta la fecha. Hablamos pues, de un lance derivado del juego de los bolos y que tendrá como epicentro el monasterio de San Miguel de Escalada en León.

2. El caso de San Miguel de Escalada (año 1594)

La documentación moderna de este monasterio leonés nos permite conocer con cierto detalle el desarrollo de una partida de bolos celebrada un domingo a la salida de la misa mayor en medio de la vía pública.

2.1 Breve reseña histórica de este monasterio

Para comprender del mejor modo el documento, hemos de conocer la realidad de la época y del monacato como centro cultural y de vida diaria. Este conocido templo es uno de los mejores ejemplos del arte mozárabe. Asentado sobre un antiguo templo visigótico que fue destruido por los

musulmanes en el siglo VII en el año 912 se asientan allí una serie de monjes procedentes del emirato de Córdoba levantando el actual templo con la mano de los propios monjes en el período de un año¹². El éxito de la poca tardanza de la construcción fue la reutilización de materiales allí existentes de la época romana y visigótica, lo que conllevó a una rapidez inusual y a un casi inexistente coste en materiales. Dotado de una gran belleza, es de planta sencilla dividida en tres naves separadas por arcos de herradura de conformación califal.

La cabecera está formada por tres ábsides rectangulares y las naves están cubiertas con armadura de madera, menos los ábsides. Se ha conservado el iconostasio de la nave central que separaba ésta del transepto y la cabecera y se accede al priorato por una puerta lateral dispuesta en el oeste¹³. Se trata de la iglesia de un monasterio modesto lo que se traduce en la ausencia de grandes ornamentos.

Una de las piezas más notables desde el punto de vista plástico es la galería porticada o pórtico adosado al costado meridional que parece es obra ligeramente posterior. Es conocido por sus capiteles y columnas que soportan los arcos mozárabes del siglo X y por su torre que se encuentra en el lado sur de origen románico, por tanto, más tardía.

Se calcula que llegaron a vivir ocho-diez monjes perfectamente organizados que se dedicaban además a la oración a labores relacionadas con la agricultura. Regidos por un prior, este gozaba no sólo de poder en el monacato para su organización sino para gestionar las importantes propiedades de tierras que este tenía¹⁴. Sus límites llegaron a extenderse hasta la zona de los Oteros y el Curueño, además del Esla, coincidiendo con su época de máximo esplendor.

En este sentido, la figura del prior siguió siendo clave a través de los siglos. Tanto es así que de entre sus funciones estaba la de “hacer

¹² Un modo muy interesante de conocer la historia y en concreto los inicios del monacato de San Miguel de Escalada es consultar alguna de las obras de los más prestigiosos paleógrafos, el profesor Vicente García Lobo. V. GARCÍA LOBO, *Las inscripciones de san Miguel de Escalada*, Barcelona, El Albir, 1982.

¹³ Veáse en A. CABEZAS LÓPEZ, *Historia Arte de España*, Aula Mentor, 2012.

¹⁴ Consúltese con el fin de profundizar sobre los hábitos de vida y en concreto sobre la figura del prior. Veáse en J. WILLIAMS, *El Beato de San Miguel de Escalada*, Madrid, Editorial Casariego, 1991.

cumplir la ley” y repartir justicia entre los vecinos de las poblaciones pertenecientes al monacato y mediar entre los habituales problemas.

La vida de los monasterios termina con la desamortización Mendizábal en el año 1835-36. Este dato es importante por diferentes razones (desde el punto de vista del ordenamiento eclesiástico, social, político...) pero fundamental desde el punto de vista de los archivos para conocer el documento que utilizamos como fuente. A partir de la desamortización desaparecen los archivos de las iglesias y templos religiosos tal como se habían conocido hasta la fecha¹⁵. Después de varios vaivenes todos estos documentos pasan al Archivo Histórico Nacional y gracias al cual han podido consultarse, transcribirse y estudiarse. Uno de ellos es el que obra en nuestro poder, encontrado en el Archivo Histórico Nacional (Clero, Leg 2563, Papeles Judiciales, cuadernillo de 16 hojas). En él se hace referencia, entre otros aspectos, a los pleitos y circunstancias en los que interviene el prior de San Miguel de Escalada, D. Antonio de Guevara de entre los que se encuentra el siguiente singular documento.

2.2 Gracias a un proceso judicial

Nos situamos a finales del siglo XVI, en el año 1594 en el monasterio de San Miguel de Escalada. En él se hace referencia a un problema social y de convivencia a raíz de una partida de bolos en tal fecha. Cuatro son los protagonistas: Don Santiago de Nava, rector de Vallejo y don Pedro García, vicario del prior que conformaban una pareja, y don Juan de Mendoza y Jerónimo de Llamazares, estos vecinos del lugar. No solamente se jugaba de manera individual sino que lo hacían por parejas. Este dato es relevante ya que nos da una constatación a cerca del modo de jugar ya en aquella época. Eran frecuentes los enfrentamientos de personas de mismo estamento como un modo de separarse entre élites. No obstante, es llamativo también que aunque separados por parejas, jugaran personas de diferentes estamentos y no sólo entre ellos. Ello nos da pie a pensar que hablamos de un juego tremendamente popular en la

¹⁵ Véase en F. J. SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Valladolid, Maxtor, 2005.

zona y que era igualmente practicado también por el estamento eclesiástico, por lo que gozaba de gran popularidad entre la plebe.

Nos cuenta el documento como mientras que en invierno era más habitual jugar al juego de naipes (en la taberna de Juan de Villafañe), en el momento en que se encontraban era más frecuentes las tertulias ante los zaguanes de las casas o las partidas de bolos. Hablamos de la tarde del 17 de abril, en pleno esplendor primaveral donde los días son más largos, el sol tiene gran protagonismo y a las gentes apetece de manera especial las actividades al aire libre sobre todo si el invierno ha sido duro y largo. No menos importante es que dicha fecha coincide con el día de la semana en domingo. Lo habitual es que estos juegos y prácticas físicas se llevaran a cabo en “el día del Señor”, coincidiendo por lo general con la salida de las gentes de la celebración eucarística semanal. Este día en el ámbito rural tiene un matiz festivo por excelencia ya que las gentes del campo dejaban sus quehaceres de manera excepcional para dedicarse a aquellas actividades que entre semana no disponían de tiempo, de modo que lo hacían con sus mejores galas. Como decimos, la actividad física cobra en este punto gran relevancia. Las principales manifestaciones físicas se llevaban a cabo en este día aunque para muchos juegos fuera casi el único día de práctica. Las demostraciones de fuerza, el juego de la pelota entre los que se encuentra el juego del frontón en todas sus modalidades (el trinquete por ejemplo practicado sobre la pared de la iglesia), los juegos de luchas, las demostraciones de habilidades de todo tipo y, como no, los juegos de bolos eran todo un acontecimiento. Otro dato recogido en el documento es que se llevaría a cabo la partida entre los cuatro en la vía pública y aporta algo más. Que la partida goza de gran expectación, la suficiente, al menos de comienzo, como para congregar un nutrido grupo de espectadores. El día en que nos encontramos fecha 17 de abril de 1594 y es domingo Pascuilla, como llaman allí al domingo siguiente de domingo de Pascua.

Un dato muy importante que arroja las fuentes es que se juegan dos azumbres de vino y que la azumbre se encontraba entonces a veinte maravedís. Es difícil de constatar si esta apuesta era una cantidad elevada

para el momento o no, al menos con los datos que manejamos hasta la fecha y ya no tenemos referencias en situaciones similares de apuestas en el juego. Ésta última cuestión pone de manifiesto un acontecimiento que resulta casi tan antiguo como el propio juego, que son las apuestas. A lo largo de las diferentes etapas de la historia conocemos casos de apuestas a raíz de acontecimientos deportivos. La competencia que genera el propio juego no es en muchos casos aliciente suficiente por lo que jugar, al menos para los jugadores como podemos comprobar en esta situación. Las apuestas parece ser que eran algo cotidiano no solamente entre los participantes y jugadores sino entre quienes asistían en muchos casos como meros espectadores de un espectáculo deportivo o cultural. Estas apuestas no solamente podían ser pecuniarias, sino en especie con bienes materiales y a medida que la rivalidad crecía estas apuestas subían hasta jugarse el patrimonio o la dote completa no sólo de un individuo sino familiar. Éste realmente es uno de los mayores peligros que han conllevado las prácticas físicas que han gozado de gran popularidad, ya que muy habitualmente venían aparejadas de desencuentros o problemas de orden social y es por ello que los principales regidores de cada época han limitado, sino prohibido muchas de estas prácticas a raíz de los problemas que los juegos generaban.

Tenemos el momento concreto de la hora de la partida, que no coincide con la generalidad comentada hasta el momento, que era después de misa, ya que está registrado que la partida de bolos se lleva a cabo después de la siesta y antes de atender al ganado, con lo que hablamos de media tarde claramente. Curiosa es la afirmación que apunta a que la partida se produce entre buenos jugadores y concreta que al menos en lo que se habla de Jerónimo de Llamazares. No tenemos datos técnicos de la partida, únicamente que el juego se trata de derribar el mayor número de bolos. La partida transcurre entre las parejas y finalmente pierden el vicario y el insigne jugador Jerónimo de Llamazares, a lo que continúa con el pago por parte del vicario sacando las monedas de una bolsa.

Hasta el momento nos encontramos con lo que podría ser el relato cotidiano de una partida de bolos usual de la época. Sin embargo, una

vez efectuado el pago de la deuda por parte de los perdedores comienza el lance propiamente en el que comenta el vicario literalmente a su compañero dl siguiente modo: “Vos no habís jugado en este juego, porque de otra manera ellos no nos ganarían”¹⁶.

A lo que responde Jerónimo: “Eso ya lo veo yo”¹⁷ y continúa dando la explicación pertinente: no había jugado a gusto con el vicario.

Al parecer se deduce que Llamazares no había estado a la altura de las circunstancias, al menos tal y como se podría esperar de un jugador de su talla. Sin embargo, a partir de esta afirmación caben diferentes posibilidades. Por un lado la evidente, mala participación del jugador por cuestiones de azar o por razones no intencionadas. Por otro, deja una puerta abierta a una cuestión que en la actualidad está muy presente en el deporte de élite precisamente por temas de apuestas, que es la de “amañar” encuentros, preferentemente dejándose perder, para forzar un resultado previamente pactado y por el cual se percibe determinados beneficios por acertar el resultado. Por el momento no está clara cual es la razón, pero si parece evidente a juzgar por el reproche del vicario que éste sí sospecha de esta posibilidad ante los malos resultados de manera continuada se producían por parte de su compañero de equipo Llamazares, máxime cuando la respuesta de este es que no había jugado a gusto, por la razón que fuera, con el vicario, con el que no necesariamente debía de tener una buena relación y ni mucho menos buena amistad.

La refriega no hace más que empezar ya que aludido el vicario responde: “Yo no se en qué os lo he desmerecido”¹⁸.

El tono no hace más que subir: “Non sois vos tan rico como para pagar por mi – le dice el vicario. Y se alejó musitando: ¡Valga el diablo el villano!”¹⁹.

“Si vuestra merced es tan grande hidalgo – le replica su compañero – juegue con los grandes; que yo he jugado con clérigos y con hidalgos y

¹⁶ Archivo Histórico Nacional: Clero, Leg 2563, Papeles Judiciales, cuadernillo de 16 hojas. De ahora en adelante me referiré Papeles Judiciales.

¹⁷ Papeles Judiciales.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*.

labradores, y aun con la Guardia del lugar, y no me han dicho tanto como vuestra merçed me ha dicho agora”²⁰.

Al parecer, el vicario dándose media vuelta, abandonó el grupo, pero al irse, aún alcanzó a oír el comentario de Jerónimo: “De lo que veo, que me parece que tenemos otro retor de Vallejo en el pueblo”²¹.

“¿Qué dice, que dice?”²² pregunta el cura volviéndose al grupo.

Los vecinos, intentando quitar importancia al comentario y evitar que la disputa se reavivara, responden: “Señor, no le dice nada”²³.

Pero no pueden evitar que el vicario dé un puñetazo a su compañero de juego. Consiguen, sin embargo, que la cosa no vaya a más y que el vicario, sombrero en mano, pida excusas a Jerónimo de Llamazares. Pero la ofensa había sido demasiado dolorosa para el amor propio de un jugador, en este caso, de la categoría suya. Así que no solo no las acepta sino que presenta ante el prior una denuncia contra el vicario.

De este lance deriva un posterior juicio en el que el prior de San Miguel de Escalada tiene que impartir justicia. Por un lado, como primera medida, el prior abre el proceso con el único afán de hacer justicia ejemplarizante y como primera medida hace meter en la cárcel al acusado como medida preventiva, tal y como especifican los documentos. Hablamos del 19 de abril y llamando a su notario comienza a tomar declaración a los dos testigos que presenta la parte acusadora y al tabernero. Hablamos de Diego García, de 46 años y vecino de Valdavasta, y Alonso de Castro, de 40 años y vecino de San Miguel de Escalada, y el tabernero Juan Villafañe, ante cuya mirada habían sucedido los hechos. La declaración de ambos no deja lugar a la duda. Sencilla, clara y directa explican el lance desde el infortunio de la pérdida de la partida de bolos y como a través de un comentario, el vicario arremete al jugador tras un comentario provocador por parte de éste. Aporta prácticamente los mismos datos aunque la declaración de Juan de Villafañe es más larga y detallada a pesar de que resulta muy interesante

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Ibidem.*

²² *Ibidem.*

²³ *Ibidem.*

su siguiente afirmación que cuenta del vicario a Jerónimo de Llamazares: “Mal abeis jugado, Jerónimo, que otras vezes jugando con otras gentes derribabais seis bolos y siete, y agora que jugábais connigo no derribabais más de tres y quatro bolos”²⁴.

Al saber el vicario que no jugó a gusto con él le recriminó de nuevo: “Pues que jugabais con disgusto ¿por qué no lo dezíais y no me hiziérades perder mi dinero?”²⁵.

Efectivamente, tal como se puede comprobar, detrás de la competitividad propia del juego y de la apuesta inicial de las azumbres de vino, existía una apuesta con dinero y el vicario era lo que recriminaba.

No obstante, las pesquisas del vicario van más allá tal como vemos en su declaración del día siguiente ante el notario que se desplaza hasta la cárcel para tomarle nota: “Estando diciendo por qué había jugado tan mal, que solía derribar cinco o seis bolos otra beces de ordinario que jugaba, entonces se había dejado perder”²⁶.

En esta afirmación, encontramos dos cuestiones importantes. Por un lado la acusación de dejarse perder, tal y como en la actualidad se persigue a aquellos equipos y competidores cuya finalidad de antemano no es la de ganar con el fin de obtener un beneficio como resultado, normalmente, de una apuesta. Por otro, que el jugador acusado, Jerónimo de Llamazares no sólo era un buen jugador, sino que practicaba a diario, lo que le conllevaba buenos resultados deportivos. Podemos extraer de tal afirmación que existía por aquel entonces y en aquella zona afición suficiente como para practicar a los bolos a diario, idea inequívoca de una práctica muy extendida entre la cultura popular.

Completa su defensa con la demostración de que los actos de provocación y la consiguiente violencia se encontraban presentes en el juego tal y como ocurre en la actualidad:

Jerónimo de Llamazares respondió: “qué honra me podéis vos y el rector de Vallejo dar?”²⁷, haciendo ademanes y señales con la mano.

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibidem.*

Con todas estas declaraciones, el prior, Don Antonio de Guevara ya tiene información fidedigna y suficiente, por lo que prepara la sentencia que se hará pública al día siguiente, viernes 22 de abril. Condena al acusado a no jugar más a los naipes ni a los bolos con sus feligreses y a celebrar tres misas por las intenciones del pueblo.

2.3 Observaciones y conclusiones

Nos encontramos ante un episodio que guarda un total paralelismo con lo que en la actualidad llamamos *Justicia Deportiva*, ya que es la encargada de impartir igualdad y establecer el orden ante situaciones similares derivadas de la práctica deportiva profesional. Cuestiones como la violencia en el deporte, bien sea física o de palabra, son asuntos que como vemos no son problemática del deporte actual.

La importancia de este documento radica en diferentes cuestiones. La primera y fundamental es que nos encontramos ante un documento novedoso y que las ciencias del deporte se sirven para fundamentar más aún sus orígenes. Los escasos documentos que se conocen hasta el momento, máxime si hablamos de la época en la que se contextualiza el presente documento, no aportan grandes datos a cerca del juego de los bolos. Con el presente podemos corroborar a través de un diálogo en primera persona y presentado por los protagonistas datos que hasta entonces no se conocían y que muchos de ellos no eran más que premisas. Tenemos la fecha concreta de la partida, cuestión muy importante. Tenemos de manera concreta y directa el lugar donde se llevó a cabo la partida, la vía pública. Tenemos el dato esencial que existía expectación, con lo que nos lleva a firmar sin temor a equivocarnos que hablamos de un juego popular que gozaba de seguimiento total. No menos importante es el dato del modo de juego, en parejas y la finalidad del mismo que era el derribo del mayor número de bolos, lo que nos aleja de otras modalidades de juego de bolos. Clave resulta el dato de los participantes, ya que nos da un perfil de participantes pero más aún si tenemos en cuenta la mezcla de jugadores siendo de perfiles y estratos sociales bien diferentes, lo que nos da pie a

pensar que al menos desde el punto de la actividad física, el juego igualaba las clases de los participantes, dando por sentado que las clases dominantes como es en este caso el clero también participan de tal afición.

Por otro lado, es una prueba fehaciente de que en el juego ya entonces se apostaba en los eventos deportivos y queda la puerta abierta al cobro por vencer e inclusive por dejarse ganar, tal como en la actualidad encontramos con numerosas casas de apuestas que se llegan a jugar elevadas cantidades de dinero llegando al igual que vemos en el documento, a jugarse el patrimonio. Y por último que la intensidad del juego y la competencia eran similar a la de ahora, tal como para que dos participantes no se pongan de acuerdo en un lance del juego, o yendo más lejos, poniendo de relieve que la violencia podía acompañar a una partida tal y como en la actualidad ocurre en numerosas ocasiones con los enfrentamientos entre hinchas de equipos. Por estas dos últimas cuestiones, las apuestas y la violencia derivada del juego es por lo que el juego fue censurado de manera casi sistemática a lo largo de la historia. Unos gobernadores con más determinación que otros persiguieron el juego con la pena de importantes multas, cárcel o inclusive con la muerte sobre todo si se trataba de un reincidente o dependiendo de los perjuicios que se generaran del juego, y otros con menos, pero la finalidad era mantener la paz social entre las masas con el objetivo de un reinado o gobierno más seguro.

Otra de las novedades, probablemente una de las más importantes, de este documento es que desmiente la premisa de que hasta el momento se hablaba de juego de birlos o birlas, cuestión que queda plenamente demostrada desde el punto de vista etimológico a finales del siglo XVI ya se hablaba de juego de bolos. Es cierto y posible que dependiendo de la zona geográfica se utilizaran diferentes acepciones pero no se puede hablar de modo categórico que no se hable de juego de bolos hasta la fecha.

Por todas estas cuestiones, queda patente que el carácter multicultural de esta práctica deportiva va mucho más allá de una sencilla partida entre

amigos y compañeros, donde el origen y práctica del juego de los bolos ha estado presente en la vida de las gentes en tantos lugares y desde hace tanto tiempo, tanto, como las ganas de distracción y competencia de sus participantes haya sido presente.



Fig. 1 Técnica del lanzamiento al pulgar del juego de bolos (Yugeros Aláez, M^a. J.)



Fig. 2 Bolos en Valdealiso de Rueda, muy próximo a San Miguel de Escalada. León. (García Morilla, S.)

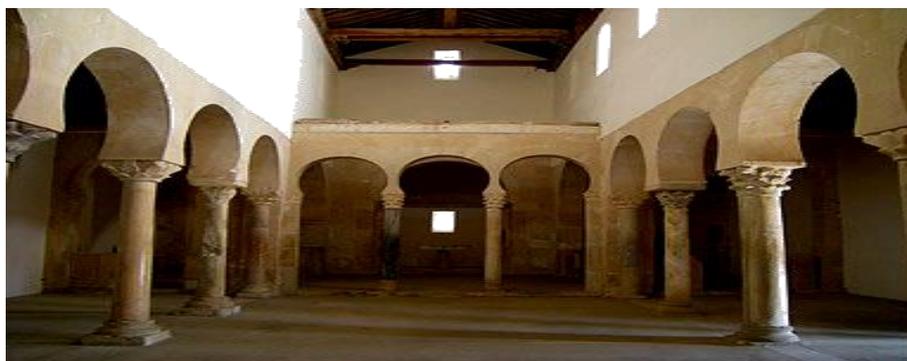


Fig. 3 Interior del templo mozárabe en San Miguel de Escalada. (García Morilla, S.)



Fig. 4 Panorámica actual del exterior de San Miguel de Escalada (García Morilla, S.)



Fig. 5 Partida de juego de bolos. (Yugueros Aláez, M^a J.)

Santiago Garcia Morilla: Doctor cum laude en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de León con mención de calidad. En la actualidad, Profesor Adjunto de la Universidad Internacional Isabel I del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD) donde imparte la asignatura de Fundamentos históricos y sociales de la Actividad Física y el Deporte. En la misma Universidad, es Coordinador de CAFD, Secretario de la Facultad, Secretario de Junta de Facultad y claustral. Ha sido Profesor Asociado del FCAFD de la Universidad de León y es Colaborador Honorífico en la actualidad del Departamento de Educación Física y Deportiva. Especialista en Historia de la Actividad Física y el Deporte, además de tener diferentes trabajos y algunos pendientes de publicar, participa habitualmente en Congresos Nacionales e Internacionales relacionados con la Historia. Probablemente el hecho más importante en estos últimos tiempos desde el punto de vista científico sea la inclusión como miembro investigador en un proyecto I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Humanistas Españoles.

Eduardo Álvarez del Palacio: Licenciado y Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Profesor titular de la Universidad de León en la FCAFD, vocal de la Academia Olímpica Española, Director del Departamento de Educación Física y Deportiva, Vicesecretario y Secretario General de la Universidad de León. Además tiene numerosas publicaciones en revistas nacionales e internacionales, participaciones en congresos y ha dirigido numerosas tesis doctorales y trabajos de fin de máster obteniendo la máxima calificación.